

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	401201 (Geografía eHistoria) 401202 (Inglés) 401203 (Francés) 401204 (Lengua yLiteratura) 401950 (Portugués)				
Denominación (español)	• Prácticas Docentes (especialidad en Geografía e Historia) • Prácticas Docentes (especialidad en Lengua Moderna: Inglés) • Prácticas Docentes (especialidad en Lengua Moderna: Francés) • Prácticas Docentes (especialidad en Lengua Moderna: Portugués) • Prácticas Docentes (especialidad en Lengua y Literatura)				
Denominación (inglés)	• Internship in teaching (specialization in Geography and History) • Internship in teaching (specialization in Modern Languages: English) • Internship in teaching (specialization in Modern Languages: French) • Internship in teaching (specialization in Modern Languages: Portuguese) • Internship in teaching (specialization in Language and Literature)				
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado de EducaciónSecundaria				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Prácticum				
Materia	Prácticas Docentes				
Carácter	Prácticas externas	ECTS	6	Semestre	2º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Francisco Javier Jaraíz Cabanillas		Decanato FFP		ifjaraiz@unex.es	
Carlos J. Rodríguez Casillas		2.9 FFP		crcasillas@unex.es	
José Soto Vázquez		3.2. FFP		jsoto@unex.es	
Julio César Quesada Galán		3.2.I FFP		juquesadag@unex.es	
Nieves Garrido Chamorro		219 FFyL		nievesgarrido@unex.es	
Raquel Vázquez Fernández		132 FFyL			

Iolanda Ogando Aira Rego Rodríguez Angélica García Manso		007 FFyL 102 FFyL 235 FFyL	rvazquezf@unex.es iolanda@unex.es airarego@unex.es angmanso@unex.es
Área de conocimiento	Todas las implicadas en las cinco especialidades que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras		
Departamento	Todas las implicadas en las cinco especialidades que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras		
Profesor coordinador	Comisión de Calidad de la Titulación (Coordinadora en FyL: Angélica García Manso), coordinada con los Vicedecanatos responsables en cada centro (Vicedecano de Prácticas en FyL: Ignacio Rengifo Gallego)		
Competencias			
1. BÁSICAS Y GENERALES CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en			

la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Analizar la organización y el funcionamiento del centro para coordinar la orientación personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

2. TRANSVERSALES

CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación (TICs). CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis. CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

3. ESPECÍFICAS

Las Prácticas Externas se realizarán en la especialidad cursada por el estudiante: Geografía e Historia, Lengua y Literatura, Inglés, Francés o Portugués. De ahí que las competencias específicas vayan vinculadas a esas mismas especialidades de acceso al MUFPEs en la Facultad de Filosofía y Letras.

Contenidos

Descripción general del contenido

Realización de un periodo de prácticas tuteladas en un centro educativo de enseñanza secundaria extremeño, integrándose en el Departamento propio de su especialidad, observando y practicando las diversas funciones del profesor de secundaria (programación docente, ejercicio docente, actividades de gestión, actividades de coordinación, actividades complementarias, actividades de evaluación, etcétera).

Temario

Denominación del Tema 1: Estructura y funcionamiento de un IES, IESO, BAC, entre otros, y del Departamento específico

Contenidos: Normativa de funcionamiento. Estructura y programación del Departamento.

Estudio de la aplicación de los instrumentos, decretos, instrucciones vigentes en el sistema educativo extremeño.

Actividades prácticas: Lectura de documentos y estudio del centro de secundaria *ad hoc*.

Denominación del Tema 2: Diseño y/o revisión de UD/SdA

Contenidos: Diseño y/o revisión en el contexto real de la programación o del plan de actuación específico para implementar.

Actividades Prácticas: Lectura de documentos y resolución de tareas *ad hoc*.

Denominación del Tema 3: Impartición de la UD/SdA

Contenidos: Impartición de la UD/SdA. Adecuación de los objetivos, contenidos, competencias, metodología, etc. al grupo-clase.

Actividades Prácticas: Lectura de documentos y resolución de tareas *ad hoc*.

Denominación del Tema 4: Evaluación y propuestas de mejora

Contenidos: Elaboración y aplicación de la evaluación de la UD/SdA. Análisis de las implementaciones y propuestas de mejora.

Actividades Prácticas: Lectura de documentos y resolución de tareas *ad hoc*.

Denominación del Tema 5: Informe de Prácticas

Contenidos: Elaboración del Informe de Prácticas. Estructura. Estudio de las actividades realizadas a lo largo del desarrollo de las prácticas docentes. Presentación y debate.

Actividades Prácticas: Lectura de documentos y presentación oral en el seminario final de prácticas docentes.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencia I
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	50	35						15
2	48	34						14
3	56	38						18
4	90	55						35
5	40	30						10
Evaluación	19	8						11
Total	300	200						100

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

El alumnado podrá participar en excursiones, salidas educativas, visitas a otros centros o actividades complementarias organizadas por el centro de prácticas.

Metodologías docentes

La metodología de trabajo se vertebrará para que el estudiante construya “conocimiento”, equilibrando acciones de cooperación grupal y de profundización individual. Se Integrará la teoría y su aplicabilidad en el aula de secundaria, se establecerán metas y fines generales de la programación didáctica, al mismo tiempo que se ajustarán pasos y tareas en el proceso enseñanza-aprendizaje para la consecución operativa de las sesiones que conforman las unidades didácticas y/o programas de intervención específicos. Por tanto, se establece:

1. Asistencia a un centro educativo de enseñanza secundaria extremeño, integrándose en el Departamento propio de su especialidad, observando y practicando las diversas funciones del profesor de secundaria (programación docente, ejercicio docente, actividades de gestión, actividades de coordinación, actividades complementarias, actividades de evaluación, etc.).
2. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Seminarios.
3. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
4. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes

en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje.

5. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en español (o en inglés/francés/portugués en el caso de estudiantes de la especialidad en lenguas modernas) de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).

3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.

4. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Línx, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).

5. Integración en las diversas actividades de un centro educativo durante su período de prácticas.

6. Análisis de la profesión docente y de la realidad escolar, identificando buenas prácticas e indicadores de calidad en su informe de prácticas.

Sistemas de evaluación

Criterios de Evaluación:

- Comprensión de los conceptos y de los procesos, procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad escolar en los centros de secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura).
- Capacidad del estudiantado para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos aplicados al aula de secundaria.
- Participación activa en las prácticas realizadas en los seminarios y en las diferentes actividades propuestas en el centro de prácticas y/o en la UEx.
- Evidencia de estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos desarrollados a lo largo de las prácticas docentes.
- Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.
- Capacidad de interrelacionar conocimientos, recursos docentes y sociales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Actividades e instrumentos de evaluación:

- La nota final de la asignatura de Prácticas Docentes consistirá en la media entre la calificación del profesor tutor/a del centro de prácticas (IES, IESO, BAC, etc.) y del tutor/a de prácticas de la UEx en la especialidad, siendo necesario aprobar ambas partes.
- Para superar ambas partes, el alumnado deberá obtener una valoración positiva tanto del período de permanencia en el centro de secundaria como del Informe de las Prácticas y de los seminarios realizados en la Facultad de acuerdo con su especialidad.
- El tutor del centro de prácticas supervisará y acreditará el cumplimiento de las 300 horas de permanencia obligatoria en el centro, de las cuales al menos 30 horas serán de

intervención directa, pudiendo justificar por causa razonada hasta un 10% de ausencia.

– Criterio de elección de los estudiantes de centros de prácticas docentes:

El estudiantado elegirá las plazas de prácticas de acuerdo con la oferta actualizada en cada curso académico según un listado remitido por la Junta de Extremadura a la UEx, así como sus correspondientes profesores tutores en el centro de prácticas y en la UEx, siguiendo el orden prioritario que le otorgue la nota de acceso al Máster.

– El profesor tutor/a en la UEx corregirá los Informes de Prácticas del alumnado, así como la participación en los seminarios y/o aula virtual/blog o cualquier otro recurso, que supondrá el 50% de la nota. A este efecto, el estudiante deberá elaborar, conforme a la Guía de Prácticas Externas del MUFPEs que se revisa y actualiza cada curso:

- Una descripción general de la organización escolar del centro en el que realice las prácticas.
- Una reseña crítica de la programación de área del departamento en el que se integre.
- Una descripción de las actividades que personalmente haya realizado en el centro, adjuntando como anexos muestras de los diversos materiales elaborados por el estudiante en la preparación y desarrollo de sus prácticas.

– En la corrección del Informe de Prácticas Docentes se valorará:

- El conocimiento del estudiante del sistema educativo extremeño, advertido en sus descripciones y análisis.
- La experiencia adquirida por el estudiante, advertida en el número y variedad de actividades desarrolladas en el centro de prácticas.
- La calidad de los materiales elaborados por el estudiante en el ejercicio de sus prácticas docentes.

Dado que las Prácticas Docentes quedan fuera del alcance de la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), no hace falta especificar la modalidad de evaluación en este caso, dado que no existe la opción de modalidad global. Por lo tanto, las Prácticas Docentes en ningún caso pueden ser sustituidas por un examen final, sino que siempre deben realizarse para aprobar la materia.

Advertencias importantes sobre la evaluación:

- La asistencia a los seminarios presenciales es obligatoria y las actividades no son recuperables.
- En esta asignatura no está contemplada la "Evaluación Global".
- Tanto en el informe de prácticas como en los trabajos tutelados, la copia o el plagio de trabajos existentes, así como el uso no justificado de herramientas de IA, se considerarán motivo de suspenso en la convocatoria correspondiente.

Bibliografía (básica y complementaria)

Rayuela: <https://rayuela.educarex.es/>

Profex, portal del docente: <http://profex.educarex.es/profex/index.jsp>

Educarex: <http://www.educarex.es>

EduLex: <http://edulex.net/>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Durante el desarrollo de la asignatura en cada especialidad, esta bibliografía será necesariamente actualizada, modificada y completada, notificándose los cambios al estudiantado.

Se recomienda la consulta de la Guía de Prácticas Externas del MUFPEs, documento complementario de este plan docente:

<https://fyle.unex.es/wp-content/uploads/sites/4/2026/02/Guia-y-Plan-de-Practicas-UEx-FyL-2025-26.pdf>